

Las cajas y Europa

Las cajas de ahorros son entidades bancarias bien dirigidas que operan bajo el férreo control del Banco de España. Tienen una debilidad. Están controladas por los partidos políticos. Todos los años el Tribunal de Cuentas nos recuerda lo irregular de dar créditos a los partidos que las controlan. Esta dependencia dificulta su expansión exterior.

A través de su confederación, la CECA, las cajas han tomado la iniciativa tratando de explicar su modelo de negocio. Por un lado, han presentado una campaña de publicidad en la que destacan la obra social como rasgo diferenciador frente a los bancos. Pero la responsabilidad social corporativa ha dejado de ser un ámbito exclusivo de las cajas. Las diferencias en gasto social son de cantidad, que se reduce si dejamos de computar como obra social, el marketing cultural o las actividades de formación de las cajas. Más allá de la obra social, lo que cualifica a las cajas de ahorros es su dependencia política.

Por otro lado, la CECA ha presentado ante la Comisión Europea un informe en el que defiende su modelo de negocio como garantía de la competencia. Sin las cajas, se afirma en el informe, el mercado español sería un oligopolio que podría generar prácticas abusivas. Pero nadie pretende eliminar a las cajas del mercado. De lo que se trata es de fortalecerlas, como empresas bancarias, ganando independencia del poder político. Además hay que recordar que los dos grandes bancos españoles compiten no sólo con las cajas sino también con entidades extranjeras, algunas de tanta potencia como ING. Y es mucho presumir que de existir poder de mercado, se abusaría del mismo. Para el control de la libre y leal competencia existe el Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dice la CECA en su informe que en España cualquiera puede crear una caja. Como si fuera posible la libre iniciativa económica bajo el

modelo actual de las cajas. ¿Quién pondría dinero en un proyecto empresarial destinado forzosamente a ser controlado por representantes de los partidos políticos? De hecho, ¿cuántas cajas se han creado en los últimos años?

Pide también la CECA a la Comisión Europea que se olvide de regular a las entidades y se centre en los productos, con el fin de que los clientes puedan encontrar productos iguales sea cual sea la entidad que lo suministre. Se pretende así desviar la atención del problema de fondo. El modelo actual de las cajas, bajo control político, hace inviable la expansión exterior. La compra de un gran banco extranjero se encontraría con el veto de las autoridades financieras locales, precisamente por la dependencia política de la caja adquirente. Por lo demás, es cierto que crear estándares para los productos financieros contribuye a la protección de consumidor. Pero ir más allá de estas prácticas de estandarización, por ejemplo pidiendo una oferta de productos iguales, va contra el interés de los consumidores pues limita la competencia al sacrificar la innovación.

El modelo actual está agotado. Hay que despolitizar las cajas, preservando la organización y su labor social. Así lo empiezan a ver los dirigentes de algunas cajas, como José María Achirica, Director General de Caja Burgos, que comparte la opinión de la Comisión Europea y del Fondo Monetario Internacional sobre la necesidad de despolitizar las cajas de ahorro. Su transformación en sociedades anónimas, con destino preferente de sus beneficios a la fundación que gestione la obra social es la alternativa más razonable.

Fernando Zunzunegui,

Abogado y Consultor

fernando@zunzunegui.net